

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0036**

Fecha: 20-04-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2015 00432	Divisorios	ALBERTO AGUDELO CEBALLOS	LUZ MARINA CORREA MARTINEZ	Auto requiere A LA PARTE INTERESADA. ACREDITE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2017 00137	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo MANDAMIENTO DE PAGO POR COSTAS. OFICIAR A LA DIAN, RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2017 00137	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARE. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2017 00336	Verbal	HELENE FARES DE LIBBOS	BANCOLOMBIA S. A.	Auto ordena oficiar OFICIAR A REPARTO, ABONAR DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2018 00459	Ordinario	ANA VIDALIA MAYORGA	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S.	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARIA, ART. 370 DEL C. G. DEL P. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2018 00459	Ordinario	ANA VIDALIA MAYORGA	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S.	Auto resuelve Solicitud N DA TRAMITE A SOLICITUD. DESISTIÓ RESPECTO DE ESE DEMANDADO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 2018 00473	Abreviado	HECTOR HERNAN SUAREZ CASTAÑO	VICTORIA MARKET SAS	Auto requiere REQUIERE A BRYAN ERNESTO CASTILLO. TERMINODE 5 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 2018 00473	Abreviado	HECTOR HERNAN SUAREZ CASTAÑO	VICTORIA MARKET SAS	Auto requiere ART. 317 DEL C. G. DEL P. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 2018 00516	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	LACTEOS LA ARBOLEDA S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONE. DECLARA IMPROCEDENTE APELACIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 2019 00069	Ordinario	PILOTO AUTOMATICO DB S.A.S.	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.	Auto obedézcase y cúmplase DECLARÓ DESIERTA APELACIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 2019 00069	Ordinario	PILOTO AUTOMATICO DB S.A.S.	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.	Agreguese a autos SOPORTE DE PAGO DE HONORARIOS, PARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00160	Ejecutivo Singular	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.	COALCESAR LTDA	Agreguese a autos PODER CONFERIDO POR VECOL S.A. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00160	Ejecutivo Singular	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.	COALCESAR LTDA	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00384	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena repetir emplazamiento CORREGIR REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00384	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena notificar NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00630	Verbal	ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ SANCHEZ	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto niega medidas cautelares NIEGA DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00630	Verbal	ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ SANCHEZ	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto requiere ART. 317 DEL C. G. DEL P. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00633	Abreviado	ITALU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIME HERNAN QUEVEDO AGUDELO	Auto ordena notificar NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00741	Ordinario	FANNY EUSSE MEJIA	JAIR JOSE GRANADOS TRIANA	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DE OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO. TERMINO DE 5 DIAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00741	Ordinario	FANNY EUSSE MEJIA	JAIR JOSE GRANADOS TRIANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL EL 09 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2019 00741	Ordinario	FANNY EUSSE MEJIA	JAIR JOSE GRANADOS TRIANA	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE JAIR JOSE GRANADOS Y FANNY EUSSE MEJIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00036	Ordinario	DIANA PAOLA RIVERA PEREZ	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA DELCARATIVA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00036	Ordinario	DIANA PAOLA RIVERA PEREZ	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto concede amparo de pobreza CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LA PARTE DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00036	Ordinario	DIANA PAOLA RIVERA PEREZ	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR.	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00042	Ordinario	MANUEL FRANCISCO ROJAS APONTE Y OTRA	ELIDA VICTORIA ROJAS GUTIERREZ	Auto rechaza demanda NO DIO CUMPLIMIENTO A AUTO QUE INADMITIÓ. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00045	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	KASHMIR CYNTHIA ORDUZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR A LA DIAN. RECONOCE PERSONERÍA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00045	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	KASHMIR CYNTHIA ORDUZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR.	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00055	Ejecutivo Singular	RAFAEL OSWALDO PANCHE CHIQUEZA	OMAR ALBERTO CRISTANCHO CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN. RECONOCE PERSONERÍA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00055	Ejecutivo Singular	RAFAEL OSWALDO PANCHE CHIQUEZA	OMAR ALBERTO CRISTANCHO CRUZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR.	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00060	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YENNY ORTIZ GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN. RECONOCE PERSONERÍA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00060	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YENNY ORTIZ GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR.	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00064	Ejecutivo Singular	MEDINUCLEAR DEL VALLE LTDA	MEDIMAS EPS S.A.S	Auto concede apelación efecto suspensivo PARA ANTE LA SALA CIVIL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D.C. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00094	Ordinario	MANUEL ROBERTO PINZON ALBARADO	SOCIEDAD MINERA LOS PINOS SAS	Auto rechaza demanda NO SUBSANO LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00102	Ordinario	JOHAN ANDRES TAMAYO GONZALEZ	JORGE GUILLERMO ALVAREZ AYALA	Auto rechaza demanda LA DEMANDA NO FUE SUBSANADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00109	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	RONAD FABIAN NIETO	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00115	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	PEDRO ALEJANDRO HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL. DECRETA MEDIDAS. OFICIAR. RECONOCE PERSONERIA.	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00119	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	RUBEN DARIO CASTILLO MOLINA	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00120	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE HUMBERTO VACA ARAGON	GLORIA CECILIA SOACHA DE RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. COMPETENCIA TERRITORIAL. REMITIR A JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE SOACHA - CUNDINAMARCA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	
11001 31 03 038 2021 00121	Ordinario	JOSE BAQUERO	MARIA ESLENIS BAQUERO BAQUERO	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-04-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>